

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
VIA 40 EXPRESS S.A.S.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Vía 40 Express S.A.S. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2020.

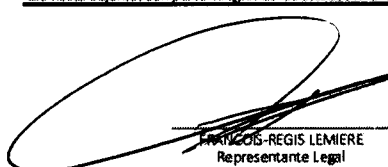
VIA 40 EXPRESS S.A.S.

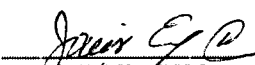
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019


(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 11.770.046	\$ 8.228.545	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	\$ 12.966.155	\$ 12.928.832
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	20.261.369	13.690.820	Partes relacionadas	13.1.2	66.539.859	67.415.680
Cuentas por cobrar partes relacionadas	13.1.1	1.484.595	2.908	Beneficios a empleados	14	1.071.771	938.805
Activo por impuestos corrientes	16.1	1.654.896	1.275.987	Pasivos financieros	15	353.776	420.467
Otros activos no financieros	8	<u>7.260.916</u>	<u>7.820.607</u>	Pasivos por impuestos corrientes	16.2	2.981.560	1.957.634
				Pasivos estimados	17	<u>633.000</u>	<u>606.000</u>
Total activos corrientes		<u>42.431.822</u>	<u>31.018.867</u>	Total pasivos corrientes		<u>84.546.121</u>	<u>84.294.604</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	16.7	3.558.958	2.349.195	Partes relacionadas	13.2.1	625.810.886	463.091.519
Activo intangible	9	731.203.107	572.702.047	Pasivos financieros	15	885.612	515.515
Derecho de uso arrendamientos	10	1.169.401	630.848	Pasivos estimados	17	12.190.359	2.744.060
Otros activos financieros	11	<u>8.591.236</u>	<u>5.526.205</u>	Pasivos estimados partes relacionadas	13.2.2	15.659.898	-
				Pasivo diferido	18	<u>21.876.285</u>	<u>22.376.633</u>
Total activos no corrientes		<u>744.522.702</u>	<u>581.208.295</u>	Total pasivos no corrientes		<u>676.423.040</u>	<u>488.700.541</u>
				Total pasivos		<u>760.969.161</u>	<u>572.995.145</u>
Total activos		<u>\$ 786.954.524</u>	<u>\$ 612.227.162</u>	PATRIMONIO:			
				Capital emitido	19	55.100.000	55.100.000
				Resultados acumulados		(15.867.983)	(13.508.240)
				Pérdida del periodo		<u>(13.246.654)</u>	<u>(2.359.743)</u>
				Total patrimonio		<u>25.985.363</u>	<u>39.232.017</u>
				Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 786.954.524</u>	<u>\$ 612.227.162</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 FRANÇOIS-REGIS LEMIERÉ
 Representante Legal


 JAVIER ESPINOSA GUIDENO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 160.020-T


 NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 262.605 -T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.



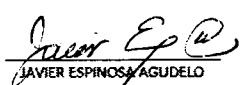
VIA 40 EXPRESS S.A.S.


ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
INGRESOS	20		
Ingresos por construcción		\$ 96.920.922	\$ 114.540.022
Ingresos por operación		<u>56.436.914</u>	<u>68.275.168</u>
		153.357.836	182.815.190
COSTO DE VENTAS	21		
Costos por construcción		(96.920.922)	(114.540.022)
Costos por operación		<u>(52.897.057)</u>	<u>(53.966.184)</u>
		<u>(149.817.979)</u>	<u>(168.506.206)</u>
Margen bruto		3.539.857	14.308.984
Gastos de administración	22	(15.455.199)	(15.242.347)
Otros (costos) e ingresos	23	<u>895.224</u>	<u>96.224</u>
Pérdida por actividades de operación		(11.020.118)	(837.139)
Costos e ingresos financieros - Neto	24	<u>(3.411.466)</u>	<u>(1.149.038)</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta, neto		(14.431.584)	(1.986.177)
IMPUESTO A LA RENTA, NETO	16.3		
Corriente		(24.833)	(95.642)
Diferido		<u>1.209.763</u>	<u>(277.924)</u>
Total impuesto de renta, neto		<u>1.184.930</u>	<u>(373.566)</u>
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		(13.246.654)	(2.359.743)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Otro resultado integral del año		-	-
PÉRDIDA DEL EJERCICIO INTEGRAL NETO		\$ <u>(13.246.654)</u>	\$ <u>(2.359.743)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 FRANCIS REGIS LEMIERE
 Representante Legal


 JAVIER ESPINOSA AGUDELO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 160.020-T


 NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 262.805 -T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

VIA 40 EXPRESS S.A.S.

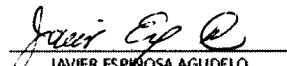
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido			Perdidas retenidas	Total patrimonio
	Capital social	Prima de capital	Total		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 112.000	\$ 54.988.000	\$ 55.100.000	\$ (13.508.240)	\$ 41.591.760
Pérdida del período	-	-	-	(2.359.743)	(2.359.743)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	112.000	54.988.000	55.100.000	(15.867.983)	39.232.017
Pérdida del período	-	-	-	(13.246.654)	(13.246.654)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 112.000	\$ 54.988.000	\$ 55.100.000	\$ (29.114.637)	\$ 25.985.363


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



RÉGIS LEMIERE
Representante Legal



JAVIER ESPINOSA AGUDELO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 160.020-T



NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.262.605 -T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (13.246.654)	\$ (2.359.743)
Provisión de impuesto de renta	24.833	95.642
Impuesto diferido	(1.209.763)	277.924
Depreciación derecho de uso arrendamientos	232.995	216.291
Amortización intangible	3.842.435	1.734.470
Diferencia en cambio no realizada	(44.825)	(10.049)
Amortización pólizas de seguros	4.003.435	3.563.721
Pasivos estimados	25.133.197	1.237.260
Amortización pasivo diferido	(500.348)	(416.893)
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(6.570.549)	(2.045.733)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(1.481.687)	-
Activos por impuestos corrientes	(378.909)	(382.589)
Otros activos no financieros	(3.443.744)	(3.384.418)
Otros activos financieros	(3.065.031)	(521.427)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	82.148	(1.700.306)
Cuentas por pagar con partes relacionadas	(875.821)	(3.964.731)
Beneficios a empleados	132.966	196.209
Pasivos financieros leasing	(214.333)	(195.799)
Pasivos por impuestos corrientes	999.093	(2.113.727)
Pasivo diferido	-	12.548.734
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>3.419.438</u>	<u>2.517.207</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activo intangible	(162.343.495)	(173.292.773)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(162.343.495)</u>	<u>(173.292.773)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Derecho de uso arrendamientos	(253.809)	(188.749)
Préstamo deuda subordinada partes relacionadas	99.549.000	113.640.000
Intereses deuda subordinada partes relacionadas	63.170.367	55.340.348
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>162.465.558</u>	<u>169.049.246</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	3.541.501	(1.726.320)
Saldos al comienzo del año	<u>8.228.545</u>	<u>9.954.865</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 11.770.046</u>	<u>\$ 8.228.545</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FRANÇOIS-REGIS LEMIERE
 Representante Legal

JAVIER ESPINOSA AGUDELO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 160.020-T

NICOLÁS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No.262.605 -T
 (Ver mi opinión adjunta)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



NICOLAS DAVID ATEHORTUA
Revisor Fiscal
T.P. 262605-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

26 de febrero de 2021.